

RINDE PROTESTA NUEVO SUBCOMITÉ DE ÉTICA DEL TEC APIZACO

1° de Abril de 2019.- Cumplir y hacer cumplir la igualdad e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético como estilo de vida, los valores, la cultura de respeto a las diferencias y un mejor ambiente laboral, es el compromiso que el pasado 27 de marzo, asumió el recién conformado **Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, al rendir protesta** ante la comunidad tecnológica y las autoridades institucionales quienes también entregaron los respectivos nombramientos a los integrantes de este órgano de vigilancia.



El Director Mtro. Felipe Rosario Aguirre, expresó que esta iniciativa es resultado del trabajo conjunto de la Coordinación del Sistema de Igualdad de Género y No Discriminación, trabajadores y estudiantes, cuyo propósito es dignificar el servicio educativo, fortalecer las mejores prácticas e impulsar el progreso de nuestro país con una sociedad más justa bajo los principales ejes rectores del TecNM: el respeto a los derechos humanos con perspectiva de género y erradicación de desigualdad de oportunidades.

Este Subcomité quedó integrado por personal de las áreas administrativas y académicas, elegidos por la base trabajadora mediante proceso de elección que inició con la emisión de la convocatoria a finales del mes de febrero, teniendo como fecha de cierre para la nominación de candidatos y votación, el día 8 de marzo; ahora su encomienda durante los próximos dos años, es hacer valer las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y sus Lineamientos generales, observando al interior de nuestro Instituto, que los procesos y procedimientos establecidos como parte del servicio educativo, se realicen apegados a la legalidad y transparencia.



El Tecnológico de Apizaco implementa acciones permanentes alineadas al Acuerdo publicado el 20 de Agosto de 2015, por el cual se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, así como en apego a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.